

CAMA

RAL: nombre que se da al manganato y al oximanganato de potasa.

=Zool género de reptiles del orden de los saurios, algo parecidos á los lagartos, cuya coloracion cambia con gran facilidad segun la reflexion de los rayos luminosos y la posicion del observador. Comprende hasta catorce especies distintas, que se encuentran en Europa, Asia, África, Madagascar y Nueva-Holanda. La más conocida es el camaleon africano, que vive en las costas del Mediterráneo. Es de costumbres pacíficas y en extremo indolente. Se alimenta de insectos á los cuales espera con suma paciencia colgado de un árbol, y en el momento de pasar los detiene con su lengua que es sumamente larga, y está generalmente cubierta de una materia viscosa.

Camaleónico, Camaleónico: adj. Zool. lo que tiene la forma del camaleon. —adj. s. pl. familia de reptiles del orden de los saurios, cuyo tipo es el camaleon.

Camaleopardal, Camaleopardo: s. m. Astr. sinónimo de camello pardal ó girafa; una de las constelaciones setentrionales, próxima al polo boreal.

Camaleopsis: s. m. Zool. género de reptiles iguánidos, que solo comprende una sola especie indijena de América, cuyo aspecto es análogo de los camaleones.

Camambú: s. m. Bot. prov. América: planta silvestre, como de un pie de alta, que da una flor amarilla, muy dulce, del tamaño de una

CAMA

guinda grande, y cubierta con un capullo á manera de un boton de rosa.

Camamú: Geog. bahía de la costa del Brasil, en la prov. de Bahía, á 109 kilómetros S. O. de la bahía de Todos Santos.—Ciudad pequeña del Brasil, sit. á 218 kilómetros S. O. de S. Salvador. Comercea en café, yuca, aguardiente, madera de construcción, arroz y cacao.

Camaná: Geog. prov. del Perú, sit. en la costa del Grande Océano: es montañosa y con muchas minas de oro que dan poco producto; contiene cristal de roca de varios colores.—Ciudad del Perú, sit. en una fértil llanura regada por el río de los Magos á 110 kilómetros de Arequipa.

Camándula: s. f. el rosario que se compone de uno ó tres diezos.—met. pl. actos de devoción, verdadera ó fingida.—fr. fam. TENER MUCHAS CAMÁNDULAS: tener muchas bellaquerías, muchas manías.

Camandulense: adj. s. pl. Rel. epíteto de una orden de religiosos fundada en el año 1009 por San Romualdo, quien les dió la regla de San Benito, con algunas constituciones particulares y hábito blanco. Esta orden fué aprobada por Alejandro II en... 1703.—adj. lo perteneciente á dicha orden ó á sus individuos.

Camandulería: s. f. bellaquería, zalamería, hipocresía, falsa devoción.

Camandulero: adj. fam. se dice del que es hipócrita, embustero, ó bellaco.

CAMA

Camaniu: Mit. hebrea: ídolos espuestos al sol en las fachadas de las casas.—Capillas portátiles que se construyen en honor del sol.

Camansay: s. m. Bot. árbol de las islas Filipinas, cuya madera se usa en la construcción de buques.

Camanturay: s. m. Bot. árbol de la India, de género indeterminado, cuya corteza tiene virtudes febrífugas.

Camañoc: s. m. Bot. especie de plantas oriñaria de Cayena, cuyas raíces cocidas entre el rescoldo, en el horno ó en agua, son comestibles y sirven de alimento á los animales domésticos.

Camapeta: Geog. río de la prov. de Pomabamba en el Perú; nace en la cordillera de los Andes de Cuchoa y desagua en el Beni.

Camapuana: Geog. río del Brasil, que forma el límite entre la prov. del Espíritu Santo y la del Río Janeiro. Tiene 86 kilómetros de curso y desagua en el Océano Atlántico.

Camapuana: Geog. comarca del Brasil, la más meridional de la provincia de Matto-Grosso, rodeada de ríos por todos lados. Se halla poblada de árboles, y tiene llanuras fértiles. Se encuentran en ella diamantes y otras piedras preciosas, oro, granito, etc. En este país viven Indios muy temibles, contra los cuales se han construido varios fuertes en las fronteras con el fin de reprimir sus incursiones.

Camara: s. f. sala ó pieza principal de alguna casa.—En palacio, la pieza donde

CAMA

solo tienen entrada los gentiles hombres, ayudas de cámara, los embajadores y algunas otras personas.—En las casas de los labradores, la pieza que está en lo alto, destinada para recoger y guardar los granos.—El excremento del hombre.—En lo antiguo, la residencia ó corte del rey y del poseedor de algun Estado, y así se decía de la ciudad de Burgos, que era *cabeza de Castilla y cámara del rey*.—La alcoba ó aposento donde se duerme.—pl. el flujo de vientre, despeño.

CAMARA DE CIUDAD, VILLA Ó LUGAR: CONCEJO Ó AYUNTAMIENTO.—CAMARA DE LOS PAÑOS: oficio antiguo de la real casa, que tenía á su cargo el gobierno de todo lo relativo á ropas ó vestidos de palacio.—CAMARA DEL REY: el fisco real.—GENTIL HOMBRE DE CAMARA: el que sirve en palacio el empleo de vestir y desnudar al rey, servir á su mesa, y estar á sus órdenes inmediatas en asuntos domésticos, segun su turno.—HACER CAMARA: exonerar el vientre.

=A dm. *Cámara de Compotos:* tribunal de Navarra que conoce de los negocios de la hacienda pública.

=Abat. en general se usa esta palabra como CAVIDAD, y así se dice: *cámara anterior de la boca: cámara posterior, etc.*—*Cámara anterior del ojo:* cavidad comprendida entre el iris y la córnea trasparente que contiene el humor del ojo, llamado *ácneo*.—*Cámara posterior del ojo:* segun unos, la cavidad situada detrás del iris entre esta membrana y la que contiene el humor vitreo;

CAMA

según otros, el espacio comprendido entre la esclerótica y el iris; y según otros, el espacio en que están contenidos los humores vitreo y cristalino. — *Cámaras ópticas*: nombre de dos eminencias del cerebro, situado en los ventriculos laterales debajo de la bóveda de los tres pilares y detrás de los cuerpos acanalados, considerados por Gall como aparatos de prevención.

— Art. y Of. en las armas de fuego, el espacio que ocupa la carga. — El cuadrado ó cuadrilongo que se forma con redes en las almadrabas. — Cada una de las aberturas practicadas en las paredes de un horno de vidrio. — Vacío, espacio hueco, ó poro que suele encontrarse en las masas de metal fundido, como campanas, cañones, etc. — *Cámara de mercurio*: aparato que usan los fotógrafos para exponer á los vapores de dicho metal las placas que han recibido la primera impresión de la persona ó objeto retratado; es una especie de cajoncito de pequeñas dimensiones, dentro del cual se encuentra una capsulita de hierro ó porcelana con mercurio, á la que se da calor por medio de una lámpara de alcohol hasta la temperatura de 50 á 60 grados, colocando encima la placa por algunos minutos, después de cuya operación es completamente visible la imagen obtenida. — *Cámara de plomo*: gran pieza hecha de una plancha de este metal y destinada á la elaboración del ácido sulfúrico. — *Cámara de vapor*: espacio

CAMA

comprendido entre la pared ó cubierta exterior de la caldera y la superficies del líquido.

— Biog. CRISTÓBAL DE LA CAMARA: prelado español, natural de Ayala, célebre canonista, profesor de Teología en Toledo, obispo de Canarias y de Salamanca; m. en 1641: *Constituciones sinodales del obispado de Canarias*, en que se encuentran datos preciosos acerca de los primeros establecimientos europeos en aquellas islas.

— Bot. fruto más ó menos membranoso, compuesto de 2 valvas soldadas entre sí, conteniendo cada una varias semillas ó una sola, unida al ángulo interno.

— Fis. *Cámara clara*: especie de prisma de cristal, que sin estar privado de luz, refleja los objetos sobre un papel con sus colores y formas naturales. Este aparato, que ha pasado por algunas modificaciones, se emplea para dibujar fácilmente un paisaje, un edificio ú otro cualquiera objeto. — *Cámara oscura*: aparato destinado á pintar sobre un plano la imagen reducida de un paisaje ó de un objeto cualquiera. Es una caja de figura variada, cerrada por todas partes, ménos por uno de sus lados, donde tiene una abertura circular en que está colocado un lente biconvexo. Esta disposición da lugar á que los objetos exteriores vayan á pintarse invertidos en el fondo de la caja. Con un espejo plano, colocado en su interior é inclinado convenientemente, se remedia la inversión. La cámara

CAMA

oscura tiene hoy muchas aplicaciones, especialmente en la Fotografía.

— Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, felig. de Santiago de Boal.

— His. *Cámara ardiente*: nombre de unos tribunales parecidos al de la Inquisición, fundados antiguamente con fines particulares, como perseguir herejes, condenar á los envenenadores, etc. — *Cámara de Castilla*: consejo supremo que se componía del presidente ó gobernador del de Castilla y de algunos de sus ministros, sin número fijo. Fundóse en España por Juana la Loca y por el emperador Carlos V. Sus atribuciones eran la de proponer al rey personas para las plazas de los consejos, chancillerías y audiencias, y otras prebendas y dignidades eclesiásticas. Espedía las gracias de grandes de España y otros altos empleos, y convocaba las cortes del reino para el juramento de los reyes y príncipes herederos, y otros asuntos públicos de la mayor consideración. — *Cámara de Indias*: tribunal compuesto de ministros del consejo de Indias, que ejercía respecto de los dominios de Ultramar las mismas funciones que la cámara de Castilla respecto de la Península. — *Cámara estreñada*: alto tribunal de Inglaterra que juzgaba con el concurso del jurado y por el testimonio de un solo testigo. — *Cámara Juliana*: nombre de una de las salas del antiguo senado romano.

— Mar. en los navíos, la sala que está en la popa, donde

CAMA

habitan los generales y capitanes. — *Cámara de pozo*: la que está formada debajo de la cubierta en los buques de pozo ó en los de puente á la oreja. — *Cámara de proa*: la que en la parte de proa suele haber en algunas embarcaciones para el alojamiento de los oficiales de mar.

— Mit. hueco ó nicho que se practica en los extremos de los ramales de una mina, con el objeto de colocar en él la pólvora necesaria para volarla, y que adquiere el nombre de HORNILLO, desde el momento que contiene la carga suficiente al efecto.

— Política: cada uno de los cuerpos lejisladores que suelen haber en los gobiernos representativos. — *Cámara alta*: la de los pares ó lores en Inglaterra. — *Cámara apostólica*: tribunal de Roma, que dirige todo lo concerniente al dominio temporal del papa. — *Cámara baja*: la de los Comunes en Inglaterra. — *Cámara de diputados*: congreso, reunión de los diputados ó delegados del pueblo. — *Cámara de los pares*: una de las ramas del poder lejislativo en Francia ántes de la revolución de 1848; compoñase de altos personajes elegidos por la Corona.

Camarada: adj. s. el que acompaña á otro y come y vive con él. Dícese así porque suelen dormir en una misma cámara ó alcoba. — **A. migo** ó compañero, el que anda en compañía con otros, tratándose con amistad y confianza, y tambien el que ejerce el mismo oficio ó sigue el mismo género de vida. —

CAMA

Reunion ó junta de camaradas.

Camaraje: s. m. el alquilar de la pieza ó cámara donde se tienen guardados los granos.

Camaranchon: s. m. desvan de la casa ó lo más alto de ella, donde se suelen guardar los trastos viejos.—met. cuarto estrecho, oscuro y sucio.—Parte recóndita, retirada, profunda, y así dijo Cervantes: *ojos hundidos en los últimos camaranchones del cerebro.*

Camarea: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las malpigiáceas, compuesto de seis especies de arbustos, indígenas del Brasil.—Genero de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de dos especies herbáceas, que crecen en el Cabo de Buena-Esperanza.

Camarera: adj. s. f. la mujer de más respeto que sirve en las casas principales.—CAMARERA MAYOR: la señora de más autoridad entre las que sirven á la reina. Ha de ser grande de España, y entre otras muchas preeminencias tiene la de mandar á todas las que sirven en palacio.

Camareria: s. f. el oficio ó empleo de camarera.—El descuento de cuarenta maravedís por millar que llevaba el camarero de las libranzas extraordinarias que el rey mandaba dar. En tiempos del rey Don Pedro se estendió este descuento á los sueldos durante la guerra de los Moros.

Camarero: adj. s. en algunos lugares, el que tiene á

CAMA

su cargo el trigo del depósito ó el grano que se echa en las cámaras.—El criado de las fondas ó posadas que cuida de los aposentos de los huéspedes.—Criado de mucha distincion que servia en las casas de los grandes y mandaba todo lo que pertenecía á su cámara.—CAMARERO MAYOR: en la Casa real de Castilla se llamaba así el jefe de la cámara del rey hasta que se introdujeron el estilo y los nombres de la casa de Borghia.—CAMARERO DE LAS ARMAS: GUADARNÉS.

Camareta: s. f. Mar. voz que suele aplicarse á la cámara de proa y á la de pozo, y aun á la de buques mercantes cuando son chicas.—Tambien se llama así la que suelen tener sobre la cubierta del alcázar algunas fragatas y corbetas, y el sitio que los pañoles dejan desembarazado en medio de la despensa, donde se distribuyen diariamente las raciones de la tripulacion y guarnicion.

Camargo: Geog. Méjico. v. en el dist. N. del Estado de Tamaulipas, situado á los 26° 29' 42" de lat. N. y 0° 27' 42" de long. Occ. del mer. de Méjico (segun Prieto Alejandro) con 6,125 hab.

Camargo: (D. IGNACIO) Bizo Méjico. mariscal de campo de las tropas independientes en el año de 1810: no se sabe cuándo se unió á ellas; sólo aparece en la jornada de Guanajuato del 28 de Setiembre del dicho año, como comisionado del cura Hidalgo, en compañía de D. Mariano Abasolo, llevando una comunicacion del mismo, dirigida

CAMÁ

al intendente desde la hacienda de Burras, cinco leguas distante de la ciudad, inti mándole á que se rindiese y entregase á todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habian de ser ocupados hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones que el mismo cura creyese necesarias, para lo que estaba autorizado por haber sido proclamado capitán general de América por cincuenta mil hombres en los campos de Celaya. Camargo fué introducido á la Alhóndiga con los ojos vendados y demás precauciones establecidas en tales casos, y fué tratado con obsequio y consideracion, retirándose en seguida con la contestacion del intendente, resistiéndose á la entrega. No vuelve á hacerse mencion de este jefe hasta su prision con los demás caudillos de la independencia, en las Norias del Baján, en 21 de Marzo de 1811: sentenciado á la pena capital en Chihuahua, fué ejecutado, el primero de todos, en 10 de Mayo de 1811, junto con el brigadier D. Juan Bautista Carrasco y el sanguinario Agustin Marroquín.—J. M. B.—(*Dicc. Univ. de Hist. y Geog.*)

Camaria: s. f. Zool. [hóveda]; género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los estenélitros, cuyo tipo es la camaria brillante del Brasil, notable por su gran tamaño y por su color cobrizo.

Camarico: s. m. cierto tributo que pagaban antiguamente los indios.—El regalo de carneros, gallinas, huevos,

etc., que los indios llevaban á sus curas.

Camarideo: adj. Bot. lo lo que se parece á una cámara. Se aplica á las bayas cuando tienen un surco al esterior, y la insercion de las semillas corresponde por la parte interna al mismo punto.

Camariento: adj. se dice de la persona que padece cámaras ó del que es propenso á la diarrea.

Camarilla: s. f. turba de palaciegos sin mérito alguno, que, por torpes y bajas adulations, dirijen los actos del jefe del Estado con arreglo á sus intereses ó preocupaciones, sin ninguna responsabilidad ni peligro, ú ocupan los primeros puestos de la nacion para explotarlos por sí mismos, ó para hacerlos explotar secretamente.

Camarin: s. m. la pieza, comunmente adornada, que está detrás del altar, en la cual se coloca alguna imagen, ó aquella en que se guardan sus alhajas y vestidos.—La pieza pequeña retirada donde se guardan las bujías de búcaros, burros, cristales, porelanas y otras alhajas.—La pieza retirada para el despacho de los negocios.—TACADOR por el aposento en que se paman las señoras.

Mar. CAMAROTE, en su primera acepcion.

Camarina: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las empétricas, que comprende varias especies de arbustos siempre verdes, siendo la más notable la llamada camarina de frutos negros, que se halla en las altas mon-

CAMA

tañas de la Europa central, y en las regiones polares.

Camarines: Geog. prov. de la isla de Luzon, una de las Filipinas, sit. en la costa oriental de una península formada por la parte S. E. de la isla. La población, sujeta á los Españoles, asciende á 164,000 habitantes.

Camaricoen: [SIERRA DE]: Geog. montañas de la isla de Cuba, que se extiende desde los 77 á los 83° de lonj. O., y forman parte de una larga cordillera que recorre la isla en toda su estension.

Camarista: adj. s. com. la criada de distincion que asiste y sirve por turno en la cámara de la reina, princesa ó infantas.—Ministro del consejo de la Cámara.—El que vivia en alguna Cámara de posada y no tenia trato con los demás huéspedes.

Camarlengado ó Camarlengato: s. m. la dignidad de camarlengo.

Camarlengo: adj. s. alto empleado en la casa real de Aragón que gozaba de grandes preeminencias y cuya dignidad correspondia en parte á la que hubo de camarero en la casa real de Castilla.—En Roma, el cardenal presidente de la cámara apostólica y jefe del tesoro, que gobierna temporalmente el Estado y administra justicia. Cuando se haya vacante la silla apostólica, hace acuñar moneda, y reside en él la soberanía.

Camarou: Biog. pintor español: n. en 1730, y m. en 1803; fué director de la academia de San Carlos de Valencia; *Dolorosa* en el Museo de Madrid.—NICOLAS CAMA-

CAMA

RON: escultor y arquitecto español. *Sillería* del coro en la iglesia del Seminario de Segorbe, con 43 bajos-relieves; *Niño Jesus; Cristo* sobre un globo, etc.

—Geog. cabo de la América Setentrional, en la costa de los Mosquitos, á 61 kilómetros E. del cab de Honduras.

—Zool. género de crustáceos del orden de los estomatópodos, que tiene dos pulgas de largo y media de grueso, ocho patas, el cuerpo algo encorvado y de cuya parte anterior sale una especie de antena con eminencias á manera de dienteillos, y unas cerdas muy finas.

Camaroneiro: adj. s. el que pesca ó ve de camarones.

Camarones: Geog. río de la Guinea Superior que desagua en el Golfo de Biafra y está en gran veneracion entre los indijenas.—Ciudad de la Guinea Superior, sit. en la costa del Gabon, á la embocadura del río de su nombre.

—Puerto del Perú sit. á 272 kilómetros S. E. de Arequipa, y á 104 N. de Taracapa.

Camarosis: s. f. Med. fractura de los huesos del cráneo, cuyos fragmentos se hallan dispuestos de modo que forman una bóveda con la base apoyada en la duramáter.

Camarota: s. f. Zool. (en forma de bóveda): género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, cuyo tipo es la camarota flavitarsa, notable por la forma deprimida de su cabeza, y oriunda del Mediodía de Europa.

Camarote: s. m. Mar.

CAMA

cada una de las divisiones pequeñas destinadas en los buques para poner las camas.—PAÑOL.

Camarotideo, Camarotido: adj. Zool. lo que se refiere ó parece al camaroto.—adj. s. f. pl. division de la familia de los curculiónidos, ortóceros, cuyo tipo es el género camaroto.

Camarotis: s. f. Bot. (oveja en forma de bóveda): género de plantas de la familia de las orquideas, tribu de las vándeas, compuesto de una sola especie orijinaria de la india.

Camaroto: s. m. Zool. (en forma de bóveda) género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, compuesto de dos especies orijinarias de América.

Camasia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las liláceas, tribu de las asfoídelias, que forma parte, segun algunos, del género cianotis.

Camasquince: adj. s. apodo que se aplica festivamente á la persona que se entromete en lo que no le importa.

Camastro: s. m. el lecho pobre que usan los mozos de labor.—Armadon de tablas unidas y dispuestas en plano inclinado, donde los soldados en los cuerpos de guardia y los presos en algunas cárceles, acomodan sus camas.

Camastron. adj. s. fam. el disimulado y astuto que espera oportunidad de hacer su negocio. Úsase más comunmente con algunos adjetivos,

CAMB

como: *bravo, grande, buen camastron.*—HOLGAZAN.

Camba: s. f. cada una de las barretas del freno á que están asidas las riendas. Úsase más comunmente CAMA.—pl. camas, en las capas.

—Agr. pieza curva del arado en que se asegura el dental.

—Art. y Of. llanta de la rueda.

Cambaceres: [JUAN JACOBO REGIS DE]: hombre de Estado, nacido en Montpellier, 1753—1824. de una ant. familia de magistrados, sucedió á su padre como consejero en el Tribunal de cuentas de Montpellier, redactó en 1789 los cuadernos de cargas de la nobleza, y fué elevado á la Convencion en 1792. En el comité de legislacion se ocupó sobre todo de asuntos jurídicos, en el proceso de Luis XVI. pronunció atrevidas palabras declarándole culpable, pero pidió la suspension del decreto hasta el fin de las hostilidades y se adhirió á la idea que prorogaba la ejecucion; supo, sin embargo, calmar á los Montañeses, fué miembro del Comité de defensa general, levó un informe hecho con Merlin de Donai, para la composicion de un solo código, presidió la Asamblea después del 9 de termidor; figuró como encargado del ministerio de relaciones exteriores. Presidente del Consejo de los Quinientos, vuelto á la vida de juriconsulto, llegó á ser ministro de Gracia y Justicia hasta después del 18 de brumario; no tomó parte en el golpe de Estado, pero inspiró tal confianza á Bonapar-

CAMB

te, que fué nombrado segundo cónsul. Desde entónces se mostró como uno de los consejeros más prudentes y fieles de Napoleón. Después de haber tomado una gran parte en la confeccion del Código civil, fué nombrado gran canciller, presidente del Senado, príncipe, duque de Parma, conservó y mereció constantemente la confianza del emperador, á pesar de que éste no siempre escuchara sus consejos de moderacion. En 1814, nombrado presidente del consejo de regencia de Maria Luisa, la acompañó hasta Blois, después se adhirió á las actas del Senado, pero al regreso de la isla de Elba, vióse obligado á tomar de nuevo el cargo de gran canciller y de ministro de Justicia. En 1815 marchó desterrado como regicida, lo cual era falso; vivió en Bélgica, y fué reintegrado en todos sus derechos en 1818. A su muerte, 1824, una ordenanza real, quiso arrebatar á sus herederos sus cartas y papeles, lo cual dió ocasion á un proceso bastante célebre. Cambaceres dejó unas *Memorias*, de las cuales se ha servido mucho M. Thiers.

Cambalache: s. m. fam. cambio á trueque de una cosa por otra, comunmente de alhajas de poco valor.

Cambalachear: v. a. fam. permutar, cambiar unas cosas por otras. — n. chalanear, andar en cambalaches.

Cambalachero: adj. s. el que hace cambalaches.

Cambaleo ó Cambales: s. m. compañía antigua de cómicos ó farsantes, com-

CAMB

puesta de cinco hombres y una mujer que cantaba. Andaba esta compañía por los pueblos y cortijos.

Cambali: adj. s. especie de acero que viene de Levante.

Cambaso: adj. s. m. Art. y Of. CAMBERA.

Cambaya: Geog. golfo tomado por el mar de Oman en la costa occidental del Indostan, prov. de Gudjerate, al E. de la peninsula de este nombre. — Ciudad del Indostan Inglés, en la presidencia de Bombay, antigua prov. de Gudjerat. Actualmente cuenta solo 30,000 almas, y su comercio está reducido á la exportacion del algodón.

Cambayes: adj. s. pl. Com. tela de algodón que se fabrica en Madrás.

Cambera: adj. s. f. Art. y Of. red para cojer camarones y cangrejos.

Cambecederia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las melastomáceas que comprende unas doce especies, y son arbustos de hojas sesiles y flores solitarias ó en corimbo, de color púrpura, originarios de la América Meridional.

Cambiable: adj. lo que se puede cambiar.

Cambiada: s. f. Art. y Of. en Equitacion, la accion, de cambiar. — CAMBIADA DE MANO: se dice cuando marchando el ginete sobre una mano con el circulo, cambia de direccion, pasando por el medio y tomando la opuesta al llegar á la pista.

— Mar. la accion de cambiar el aparejo, rumbo, etc., y la de cambiar ó cambiarse el

CAMB

viento. Dicese tambien cambio.—VIRADA.

Cambiadizo: adj. mudable, vario, inconstante, que no tiene constancia, que varia con facilidad.

Cambiador: s. m. el que cambia. — El que reduce las monedas de una especie á otras, mediante cierto interés. — CAMBISTA.—germ. el padre de la mancebia.

Cambiango: [JUAN PABLO] Biog. escultor italiano y grabador en hueco, nombrado escultor de cámara de Felipe II en 1591, y uno de los que trabajaron en las estátuas de los entierros de los pobreros de cristal.

Cambial: s. m. Com. letra de cambio.

Cambiamiento: s. m. el acto de cambiar. — Su efecto.—Mutacion, variedad.

Cambiante: adj. s. la variedad de colores ó visos que hace la luz en algunos cuerpos. Usase más comunmente en plural hablando de algunas telas.—met. VARIACION.—CAMBIANTE DE LETRAS: CAMBISTA, BANQUERO.

— Pint. los tafetanes ó paños en que los claros ó parte iluminada aparece de color diverso del que tiene la que no participa de tanta luz.

— Zool. CAMBIANTE DE EGIPTO: especie de reptil saurio de la familia de los iguánidos, cuyos colores cambian con tanta facilidad como los del camaleón.

Cambiar: v. a. trocar ó permutar una cosa por otra. — Convertir una cosa en otra. Se dice en sentido directo y metafórico. — Dar ó tomar dinero á cambio ó permutar u-

CAMB

na moneda por otra ó por papel.— Trasladar á uno de una parte á otra.—Hállase tambien usado como recíproco.— n. mudarse, variarse, alterarse.—met. variar de conducta, de génio, de opinion, etc.—Alterarse las facciones á causa de una enfermedad.—fr. CAMBIAR DE HOJA: tratar de otro asunto, variar de conversacion.

— Art. y Of. fr. CAMBIAR DE MANO: en Equitacion, hacer al caballo, galopando con pié y mano izquierda, que se vuelva á galopar con pié y mano derecha, ó al contrario.

— Mar. hablando de vela ó del aparejo, brazear y orientar alguna de ellas ó alguno de ellos ó su total de la banda ó lado contrario al en que iba mareado.—CAMBIAR DE BORDO, DE VUELTA, LA BARBADA Ó LA PROA, VIRAR, en su primera acepcion.—CAMBIAR EL TIMON: V. TIMON, en igual frase.

— Mil. fr. CAMBIAR EL PASO: sustituir una pierna á otra en la marcha por medio de un movimiento individual metódico, lo que sirve para unir-se en ella los soldados y sentir todos á un tiempo el mismo pié en el suelo.

Cambiaso: (HORACIO) Biog. pintor italiano y discípulo de Lucas, con quien vino á España en 1583, obteniendo el título de pintor de cámara, y distinguiéndose en la pintura del cuarto de la reina en el Escorial, que ejecutó con otros profesores.— LUCAS CAMBIASO: principe de los pintores genoveses, que n. en 1527, y m. en 1585. VI-

CAMB

no á España llamado por Felipe II, á trabajar en el Escorial en 1583, y fué nombrado pintor de cámara. En el Escorial pintó al fresco: *La bóveda de la capilla mayor; Los cuatro profetas mayores; La Anunciación; San Lorenzo; San Gerónimo*, etc.; y al óleo: *San Juan Bautista predicando en el desierto; Pilato, presentando á Jesús al pueblo; El martirio de San Lorenzo*, etc.

Cambija: s. f. nombre que dan los fontaneros al árcano ó depósito de agua elevada sobre la tierra.

= Arquít. nombre que se da á la intersección de dos porciones de círculo, y también al aplomo y á la escuadra.

= Mar. figura que forman los constructores de buques para deducir el grueso que deben dar á una verga ú otra pieza de arboladura, conociendo los diámetros mayor y menor que deba llevar.

Cambio: s. m. trueque ó permuta de una cosa por otra.—met. variación, alteración.—Volubilidad, inconstancia.—CAMBISTA.—La compensación equivalente.—germ. mancebia, burdel.—CAMBIO DE MANO: intriga, amañeo.—CAMBIO PELO Á PELO: el trueque de una cosa por otra sin mediar interés ni valor alguno.—LAS PRIMERAS DE CAMBIO: en el principio de un negocio ó asunto.—EN CAMBIO: denota la oposición de lo que se va á decir con lo dicho anteriormente.—Algunas veces indica compensación.

= Art. y Of. en la Esgriima, suerte en que se finje librar

CAMB

en la estension del brazo, y por consiguiente sin adelantar la punta de la espada.—CAMBIO DE MARCHA: mecanismo empleado en las locomotoras para poner cuando se quiera al tirador en relación con uno de los escéntricos y hacer que aquellas marchen hácia atrás ó hácia adelante.

—CAMBIO DE VÍA: operación por medio de la cual los trenes pasan de una vía á otra en los caminos de hierro, y que se ejecuta, bien con agujas ó carriles móviles, que se trasladan por medio de una palanca desde una vía á su entronque con otra; bien sin agujas, interrumpiendo simplemente los carriles en los puntos de empalme para dejar paso á los resortes de las ruedas; bien por medio de plataformas giratorias de diversas dimensiones que se ponen en movimiento.—PALANCA DE CAMBIO: barra recta ó encorvada móvil alrededor de un eje, que comunica con el aparato de cambio de vía en las locomotoras y se halla al alcance del mecánico conductor.—RUEDA DE CAMBIO: rueda con su correspondiente piñon, colocada inmediatamente debajo del engranaje de los relojes, y destinada á poner en movimiento la rueda á que está sujeto el puntero de las horas.

= Com. entre negociantes, el acto de tomar dinero obligándose por cierto premio á ponerlo en la parte que se ajusta.—El aumento ó disminución de valor que se da á la moneda de plata ú oro, al tiempo de la paga, en las provincias á que se destina.

CAMB

También se llama así el interés que se lleva por descontar las letras, negociadas y girarlas.—El interés ó premio que se da en los anticipos ó préstamos.—La acción de dar una moneda por otra ó por papel.—El lugar donde se hacen los cambios.—pl. los valores relativos de las monedas de diferentes plazas, su correspondencia, y el precio del dinero en los diversos mercados.—Operación aritmética por medio de la cual se reduce el valor de una letra en moneda de cierta nación, al de otra ú otras.—CAMBIO MARÍTIMO: contrato por el cual una persona presta dinero á otra sobre objetos espuestos al riesgo del mar, bajo la condición de que si estos perecen, pierde la suma prestada recobrándola en el caso contrario con el premio convenido. La escritura en que se solemniza este contrato se llama carta de gruesa aventura.—CAMBIO MIXTO: el trueque que se hace de unas monedas por otras pagando cierto interés, como plata por oro, ó cobre por plata.—CAMBIO DE LETRAS: V. LETRA.—CAMBIO SECO: el negocio que se hace dando dinero á cambio con letra finjida, que no se ha de cobrar en el lugar que dice, y sirve para ocultar el lucro que resulta al que da el dinero, como si diera letra verdadera.—LETRA DE CAMBIO: V. LETRA.—PRIMERA DE CAMBIO: la letra primera que se gira, para diferenciarla de la segunda, tercera, etc. que se dan cuando el valor de aquella no se ha realizado por una causa cualquiera.

CÁMB

= Mil. CAMBIO DE FRENTE: movimiento de las evoluciones en línea, por el cual muda esta de frente ejecutando una grande conversión al frente ó á retaguardia, bien sea que se componga de masas ó columnas parciales ó que se halle desplegada en batalla.

Cambises: Biog. nombre común á dos reyes de Persia: el segundo, hijo y sucesor de Giro, conquistó el Egipto, fué derrotado en dos expediciones que emprendió contra la Etiopia y la Libia, y m. en 522 ántes de J. C.

Cambista: adj. s. el que en las plazas de mucho comercio cambia unas monedas por otras ó por billetes de banco.—BANQUERO.

Cambium: s. m. Bot. sustancia blanca trasparente, sin olor, de sabor dulce, mucilaginoso y compuesta de una porción de glóbulos también blancos, que al fin de la primavera y el estío se halla entre la albura y la corteza de los vegetales.

Camblete: adj. s. m. especie de lana.

Cambo: s. m. Bot. variedad de té muy aromática y de color de violeta.

Cambojé: Geog. país de Asia sit. entre los 8 y 15 grados lat. N., y los 107 y 111 lonj. E. Linda al N. con el país de Laos; al E. con la Cochinchina y el Siampa; al S. E. con el mar de la China y al S. O. con el golfo de Siam; tiene 512 kil. de largo, 320 de ancho y 40,960 de superficie. Su población asciende á 1,000,000 de hab.; produce arroz en abundancia, sandalo,

CAMB

calamba, palo de hierro y gutagamba. El ganado es común en este país, y en la parte alta se encuentran piedras finas, oro puro y estaño. Las exportaciones consisten en nueces de betel, madera preciosa, nácar, perlas, sedas y telas bastas.—Ciudad capital del país del mismo nombre, residencia de los mandarines; el uno civil y el otro militar. Tiene un gran palacio y varias pagodas, una de las cuales es notable por su extraña construcción. Los Holandeses tuvieron una factoría en esta ciudad hasta 1643. Cabo que forma la estremidad meridional del imperio de Anam y del país del mismo nombre á los 8 grados lat. N., y 108 de lonj. E.

Cambou: (José) Biog. hacendista francés, diputado en la Asamblea legislativa y en la Convencion; n. en 1734, y m. en 1820. Presidió varias veces la Convencion, votó la muerte de Luis XVI. fué individuo de la junta de Salvacion pública y de la de hacienda, que organizó con talento y un desinterés que nadie puede negarle. Contribuyó á la revolucion del 9 termidor, pero á pesar de eso tuvo que ocultarse y vivir retirado hasta que en 1815 fué nombrado diputado de la cámara de representantes; pero proscrito por la ley llamada de *Amnistia*, se retiró á Bélgica, donde pasó el resto de su vida.

Cambresina: s. f. Com. tela fina que viene de Egipto y que tiene este nombre por parecerse al cambray.

Cambray: s. m. Com.

CAMB

lienzo muy delgado que tomó su nombre de la ciudad en que se fabricaba.

=Geog. ciudad de Francia con 20.000 hab., sit. en la margen derecha del Escalda, en el depart. del Norte. Es plaza de guerra de segunda clase. Tiene una hermosa plaza de armas, una antigua catedral muy notable, una biblioteca con 27.000 volúmenes y una sociedad de fomento. Se cree que esta ciudad fué la primera que tuvo fábricas de lienzos finos y batistas; además de esta fabricacion hay otras de tejidos de algodón, de pañuelos de batista al estilo de Madrás, de cordones de hilo, etc., hilanderías de algodón y de hilo, fábricas de jabon negro y tenerías. Comercia en lúpulo, lino, ganados, lanas y manteca, y tiene un depósito de nlla. En ella se ha erijido un monumento en honor del inmortal Fenelon.

=Hist. esta antigua ciudad célebre ya en tiempo de los Romanos, fué tomada y reconquistada varias veces en la edad media. En ella se formó en 1507 la famosa liga contra la república de Venecia; en 1529 se concluyó tambien allí un tratado de paz entre Francisco I y Carlos V; y en 1595 fué tomada por los Españoles, que la conservaron hasta 1669, en cuya época Luis XIV la tomó y la reñujo á Francia. Los austriacos la sitiaron inútilmente en 1793.—LIGA DE CAMBRAY: alianza pactada en 1508 entre el papa Julio II, el emperador de Alemania Maximiliano, y el rey de Francia Luis

CAMB

XII y dirigida contra los Venecianos.—TRATADO DE CAMBRAY: tratado de paz llamado *paz de las damas*, firmado en 1529 á nombre de Francisco I de Francia y Carlos I de España, por Luisa de Saboya, duquesa de Angulema y Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos y tia del emperador.

Cambrayado: adj. lo perteneciente ó parecido al cambray.

Cambrayon: s. m. Com. lienzo parecido al cambray, pero menos fino.

Cambridge: Geog. condado de Inglaterra, que comprende 140.000 habitantes, en una estension de 234 kilómetros cuadrados.—Ciudad capital del condado del mismo nombre, cuya universidad goza de gran reputacion; su poblacion asciende á 21.000 hab.—Nombre común á varias ciudades de los Estados Unidos.—Ciudad del Alto Canadá capital del distrito de Ottawa.

Cambridge: (JORGE GUILLELMO FEDERICO CARLOS; 2º DUQUE DE) Biog. general y par de Inglaterra, nació el 26 de Marzo de 1819, en Hanover (Alemania), y es el mayor de los hijos del duque Adolfo y de la princesa Augusta de Hesse-Cassel, y primo hermano de la reina Victoria. Coronel de infantería á los 18 años de edad, mandó sucesivamente un regimiento de dragones y otro de fusileros escoceses. En 1852, desempeñó las funciones de inspector general de la caballería. Ascendió en 1845 al rango de mayor general, y en 1854 á te-

CAMB

niente general, formando parte de la expedicion de Oriente; y puesto á la cabeza de una division de lo más florido del ejército, compuesta de guardias y de *highlanders*, al pasar por Alma, condujo sus tropas al combate con tal sangre fria que le valió los elogios de los jefes del ejército, y en la batalla de Inkermann opuso una obstinada resistencia á los rusos y le mataron el caballo que montaba. El estado de su salud le obligó á vivir algun tiempo, en absoluto reposo en Constantinopla, y en 1855 regresó á Inglaterra.

Habiendo succumbido lord Hardinge, á consecuencia de la caída de un caballo, Cambridge le sucedió en el importante puesto de comandante en jefe de las fuerzas de tierra, lo que equivalia á un ministerio, y le dió voz deliberante en el Consejo. En 1857, recibió de la ciudad de Londres una espada de honor y el derecho de vecindad. En 1862, coronel de granaderos de la guardia; en seguida, gobernador de la Academia de Wolwich, y en fin, *feld-marschal*, al cumplir su mayor edad el principe de Gales.

El duque de Cambridge, que profesa ideas liberales, se ha ocupado con especialidad del mejoramiento del ejército y de la situacion material del soldado. Goza, como principe de la sangre, de una dotacion anual de doce mil libras, (270.000 francos), que le ha sido acordada por decision del Parlamento, después de la muerte de su padre, (Agosto de 1850).

CAMB

El duque de Cambridge es doctor en derecho de la universidad de Oxford, presidente del Hospital de Cristo, caballero de la Orden de la Liga, Gran Cruz de las órdenes de Baia y de la Legión de Honor, y es presidente de la Orden de San Miguel y San Jorge.

Cambron: s. m. Art. y Of. entre impresores, cada uno de los cuatro hierros que conducen la platina con igualdad sobre las bandas, ó sea piezas colocadas debajo del carro de la prensa.—pl. piezas de hierro fijas en las cajas de los telares de seda, que sirven de guía á las lanzaderas.

—Bot. CAMBRONERA.

—Geog. España: sierra de la prov. de Ciudad Real, sit. a 4 kil. 190 met. de Castellar de Santiago; está toda cubierta de monte bajo y produce buenos pastos.

Cambronal: s. m. sitio ó paraje que abunda en cambróneras.

Cambronera: s. f. Bot. género de plantas cuyos ramos son ondeados, rollizos y espinosos, con hojas coniformes, que ordinariamente se plantan en los vallados de las heredades.

Cambronero: (MANUEL MARÍA) Biog. célebre abogado del colegio de Madrid; n. en 1765, y m. en 1834. Tomó partido por los Franceses y tuvo que emigrar; á su vuelta abrió su bufete, que fué el más acreditado de la corte; escribió por orden del rey un folleto sobre la sucesión de la corona, y dejó muy adelantada la redacción del código ci-

CAMB

vil que le había encomendado el gobierno.

Cambronne: (PEDRO SANTIAGO ESTÉBAN MARON DE) Biog. general francés, nacido en S. Sebastian, cerca de Nantes, en 1770, muerto en 1842, formó parte de la legión nantesa, 1792, combatió á las órdenes de Hoche y de Massena en 1799; rehusó, después de la muerte de la Tour de Auvergne, el título de primer granadero de la república, distinguiéndose particularmente en Jena y en la campaña de 1813; siguió á Napoleón á la isla de Elba, y á su regreso, fué nombrado general de division y par. Es conocido el papel heroico que desempeñó y la respuesta que le atribuye la tradicion en Waterloo. Cubierto de heridas, conducido á Inglaterra, volvió para hacerse juzgar, fué absuelto por un consejo de guerra, y después estuvo de comandante en jefe, en Lila; se retiró á Nantes, donde murió y donde se le erigió una estatua en 1848.

Cambujor: adj. zambo de indio, el hijo de negra ó india, ó de indio y negra.

Cambur: s. m. plátano muy pequeño y gustoso que se cria en Quito.

Camcha: s. f. comida de maíz tostado que usan los Indios de la América Meridional.

Cadmen: (GUILLERMO) Biog. anticuario inglés; n. en 1551, y m. en 1623: *Descripcion de la Bretaña; Anales de Inglaterra en tiempo de Isabel; Anglia normandica, hibernica, cambrica, a veteribus scripta.*

CAME

Cameceraso: s. m. Bot. árbol pequeño que es una especie del género *lonicea*.

Camédoren: s. f. Bot. (tallo rastrero); género de palmeras americanas, compuesto de varias especies, que se crian generalmente en Méjico, en los Andes del Perú, y algunas en Brasil ó Caracas.

Camedórida: s. f. Bot. género de plantas ficeas, que solo comprende una especie indijena de las Antillas.

Camedrifoliado: adj. Bot. que tiene las hojas semejantes á la de la german-drea.

Camedrio, Camedris: s. m. Bot. género de plantas labiadas, que nacen en lugares incultos y pedregosos; sus flores son pequeñas, sus hojas dentadas, semejantes á las del roble, y la flor purpúrea, aromática y amarga. Tiene mucho uso en Medicina, y se emplea en el tratamiento de las enfermedades crónicas del hígado, en las hidropesías, en la caquexia de las calenturas intermitentes prolongadas y en las atonías del tubo digestivo.

Camedrita: s. f. Farm. la infusion de vino y camedrio.

Camelar: v. a. vulg. y germ. engañar, adulando.—Enamorar.

Camleca: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las conaráceas, que comprende dos especies de arbustos pequeños, ramosos; siempre verdes, indijenas, la una de Francia, y de Tenerife la otra. Son un purgante violento y se han empleado

CAME

contra la ascitis, y aún algunos médicos pretenden que pueden ser útiles en lasoplejías.

Camelopardo: s. m. Zool. GIRAFÁ.

Camelite: s. m. Mil. pieza grande de artillería de que se usó para batir las murallas.

Camelia: s. f. Bot. género de hermosas plantas de la tribu de las camélicas y de la familia de las ternstroemiáceas, originarias de la China y del Japon, que forman uno de los más bellos adornos de nuestros jardines.

Cameliano: adj. Zool. que se parece ó se refiere al camello.—adj. s. m. pl. familia de mamíferos, del orden de los rumiantes, cuyo tipo es el género camello.

Camélico: adj. Bot. lo que se parece ó se refiere á las camelias.—adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las ternstroemiáceas, cuyo tipo es el género camelia.

Cameliforme: adj. Zool. lo que se parece en su forma al camello.

Camelina: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cruziferas, tipo de la tribu de las camelíneas, cuyas especies son yerbas anuales ó perennes, indijenas de Europa y del Asia Central y una de ellas se cultiva en grande para extraer de sus semillas un buen aceite, que se emplea en Medicina contra las grietas y quemaduras de la piel.

Camelínico: adj. Bot. parecido ó referente á la camelia.—adj. s. f. pl. tribu de

CAME

plantas cruziferas, á la cual sirve de tipo la camelina.

Camelo: s. m. Mil. cañon pequeño de artillería.

Camelocico: adj. Bot. que se parece al género camelocio.—adj. s. f. pl. tribu de plantas, cuyo tipo es el género camelocio.

Camelocio: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las mirtáceas, tipo de la tribu de las camelocicas, compuesto de dos especies oriñarias de Nueva-Holanda y cultivadas en los jardines de Europa.

Camelórute: adj. Zool. calificación de ciertas aves que tienen una semejanza remota con el camello.—adj. s. pl. familia de aves zancudas que comprende los avestruces, así llamada por la velocidad con que andan dichos animales.

Camelotado: adj. tejido como el camelote.

Camelote: s. m. Com. especie de tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana. Cuando es muy fino se llama camelote de pelo. Lo hay tambien hecho solo de pelo de lana.

Camelotero: adj. s. el que hace ó vende camelote.

Calofina: s. f. especie de camelote.

Cameloton: s. m. Com. tela parecida al camelote, aunqué más vasta.

Camella: s. f. GAMELLA: por el arco del yugo.—vasija grande de madera que sirve para ordeñar las camelas y otros animales.

=Agr. **camellon**, por lomo de tierra.

CAME

=Zool. la hembra del camello.

Camellar: adj. lo que es propio de los camellos ó les pertenece.

Camellero: adj. s. el que cuida de los camellos ó tragina con ellos.

Camelli: (*Juan José*) Biog. misionero y botánico moravo del siglo XVII, á quien Linneo dedicó el género de plantas conocido con el nombre de *camelia*.

Camello: s. m. Mar. especie de máquina ó mecanismo inventado en Amsterdam en 1688 para suspender un buque y hacerlo pasar por parrajes de ménos fondo que su calado. Consiste en dos pontones ó cajones; con un lado recto y el otro cóncavo, por el cual casi se ajusta cada uno de ellos á la figura del buque; cuya posición, bien atracados á este, se llenan de agua que después se saca con la bomba; y al flotar de este modo, produce su efecto.—*Area*, en su primera acepción marítima.

=Zool. género de mamíferos ruminantes, dividido por unos en dos especies, que son el camello propiamente dicho y el dromedario; y según otros, en dos sub-géneros, comprendiendo en el primero las dos especies citadas y el otro todas las de los llamas. Los camellos verdaderos son de gran estatura, tienen los pies divididos en dos dedos con uñas, unidas entre sí por una especie de plantilla; su cuello es largo y encorvado en forma de S, y su principal carácter es la eminencia ó joroba que tienen en el dorso,

CAME

siendo en número de dos en el camello propiamente dicho y una sola en el dromedario. Los camellos son originarios de la Arabia, y se encuentran en gran abundancia en Asia y África, en cuyos países son de inmensa utilidad como bestias de carga, tanto por su vigor para resistir las fatigas como por su sobriedad, muy conveniente en países en que hay necesidad de atravesar desiertos dilatados donde no se encuentra agua ni alimento alguno. Además de esto, su carne es bastante gustosa, sobre todo la de los animales jóvenes, y la leche que las hembras producen es muy estimada para la composición de quesos. Tambien se emplea su pelo en fabricar algunos tejidos.

Camellon: s. m. prov. artesa cuadrilonga de madera que sirve para dar de beber al ganado vacuno, en las montañas de Santander y Castilla la Vieja.—prov. América: el hoyo en que las caballerías meten el pie.

—Agr. lomo de tierra que se levanta con la azada, para formar y dividir las eras de las huertas.—Lomo que queda entre surco y surco en el terreno arado.

=Art. y Of. CABALETTE.

=Com. CAMELOTE.

Camemelo: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las pomáceas, fundado para clasificar un arbusto de la isla de la Madera.

Camena: s. f. MUSA.

=Mit. pl. ninfas que conciben lo pasado y lo porvenir y que presidian al nacimiento de los niños. La principal

CAME

de ellas se llamaba **CARMENTA**. Posteriormente se aplicó este nombre á las musas.

Camerafis: s. f. Bot. (aguja pequeña): género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie, de hojas dísticas y lineales, oriunda de Nueva Holanda.

Camarántemo: s. m. Bot. genero de plantas de la familia de las acantáceas, compuesto de una sola especie, originaria del Brasil.

Camenario: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las apocíneas, que comprende varias especies indijenas, de la América Inter-tropical, de las cuales se cultivan cuatro en los invernaderos de Europa.

Camerala: Biog. pintor y naturalista veneciano; m. en 1764: *La dragma perdida*; *el Padre de familia*; *Asuncion y San Roque*, grabados.

Camerepo: s. m. Bot. [rastrero] genero de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las ofrífidas, compuesto de una sola especie, pequeña, herbácea y vivaz, que crece en las montañas de la Europa Central.

Camarina: adj. s. f. especie de piedra parecida á la moneda.

Camario: Geog. ciudad de los Estados Pontificios, con 7,500 habitantes.—Rio de Sicilia, en la prov. de Siracusa, que nace cerca de Mortillo.

Cameripo: s. m. Zool. [encorvado]: género de insectos coleópteros pe támetros de la familia de los serricornios, compuestos de una sola

CAME

especie, oriñaria del Senegal.

Camero: adj. lo que pertenece á la cama grande, en contraposición á las más estrechas ó cates, como *colchon camero*, *manta camera*.—adj. s. el que hace colgaduras para camas y otras cosas pertenecientes á ellas.—Llamase también así al que alquila camas.

Camerado: s. m. Bot. (rosa enana): género de plantas de la familia de las rosáceas, que comprende seis ó siete especies, algunas cultivadas en Europa.

Cameronianos: adj. s. m. pl. Rel. calvinistas franceses cuya doctrina tenía muchos puntos de contacto con la que profesaban los discípulos de Arminio en Holanda.

Cameropo: s. m. Bot. [matartal enano]: género de palmeras de pequeñas dimensiones, cuyo tipo es el cameropo humilde, que crece en toda la costa europea del Mediterráneo.

Cameros: Geog. España; sierra de la prov. de Logroño, con la cual linda al S. la Rioja.

Caméristomo: s. m. Zool. [boca de bóveda]: parte anterior del cuerpo de los arácnidos, que forman una especie de techo ó bóveda por debajo de los órganos de la masticación.

Camesauro: s. m. Zool. [lagarto pequeño]: género de reptiles saurios, serpentiniformes, compuesto de ocho especies, oriñarias del África Austral; sus escamas, excepto las de la cabeza, son delga-

CAMI

das y romboidales, y su lengua presenta la figura del hierro de una lanza.

Canescindio: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie del Cáucaso, que se cultiva en los jardines de Europa.

Canestres: s. m. Filos. término de la Lógica antigua, usado para expresar aquella clase de silojismo, que consta de tres proposiciones universales: la primera afirmativa y las otras dos negativas.

Canezo: s. m. Zool. género de aves de la familia de los hormigueros, caracterizados por tener el pico corto, ligeramente arqueado y cubierto en su base por las plumas frontales, alas muy pequeñas y redondeadas, tarsos largos y delgados y cola corta y espesa.

Canha: s. f. Bot. especie de criadilla de tierra, de propiedades refrigerantes, descubierta antiguamente en Numidia, y vuelta á encontrar por los naturalistas modernos en los desiertos de Berbería.

Camichi: s. m. Zool. género de aves del orden de las zancudas, y de la familia de los macrodactilos, que se encuentra en el Brasil, la Guayana y otros puntos de la América Meridional.

Camilo: [MARCO FURIO] Biog. célebre general romano; m. 365 años antes de J. C. Nombrado dictador, se apoderó de Veyes, sometió á los Volscos y á los Faliscos, y se desterró voluntariamente por evitar una condena. Llamado de nuevo en la época de la

CAMI

destrucción de Roma por los Galos, se puso al frente del ejército en calidad de dictador; derrotó á los invasores, é hizo que se reedificase á Roma, por lo que mereció el sobrenombre de *segundo fundador de la ciudad*. Fué nombrado dictador otras dos veces.

—Zool. género de moluscos cuyas especies son conchas microscópicas.

Camilucho: adj. s. prov. América: el indio jornalero del campo.

Camilla: s. f. cama pequeña conducida por medio de varas, como la silla de manos, y cubierta con lienzo encerado, que sirve para conducir al hospital las personas pobres cuando están enfermas y lo solicitan.—La que sirve para estar medio vestido en ella, como lo hacen las mujeres cuando empiezan á levantarse después de haber parido, y como lo hacían en lo antiguo cuando estaban de duelo.—El enjugador cuadrado de madera y cuerdas, que se dobla por medio de goznes.—El mueble de madera que se arma sobre el brasero para servir la mesa en tiempo de invierno.

—Art. y Of. CAMILLA BAJA: así llaman los fundidores á los listones en que ponen la tela ó tejido.

Caminda: s. f. JORNADA.—Camino ó viaje de aguadores ó jornaleros.

Camindor: adj. el que camina mucho.

Caminal: adj. s. Miner. nombre que se da en el comercio de Levante á la sal impura, compuesta de alum-

CAMI

bre, de algo de sulfato de hierro, de un sulfato de ácido y un poco de petróleo. Se le atribuyen virtudes medicinales.

Camillante: adj. s. el mozo de escuela.—Viajero, pasajero, transeunte.—Huésped, peregrino.

Caminar: v. n. ir de viaje de un lugar á otro.—ANDAR.—met. se dice de las cosas inanimadas que tienen movimiento, como los ríos, astros, etc.—fr. met. *caminar derecho*: proceder con rectitud.—*Caminar de buena fe*: obrar sin malicia.

Caminasuala: s. f. Miner. (manteca de piedra): sustancia mineral y untosa, compuesta de ácido sulfúrico y de sal álcali mineral, que se halla en la Siberia, en la superficie de ciertas piedras. Se le atribuyen propiedades medicinales.

Caminata: s. f. fam. paseo largo que suele darse con el fin de hacer ejercicio.—Viaje corto, principalmente el que se emprende por pura diversion.

Camintero: adj. lo que pertenece al camino ó se refiere á él. Hoy se aplica comunmente al peon jornalero que cuida del camino.

Camini: s. m. la hoja más fina de la yerba del Paraguay.

Camino: s. la tierra hallada por donde transitan los pasajeros, los ganados y los carruajes de unos pueblos á otros.—El viaje que se hace de una parte á otra.—Cada uno de los viajes que hace el aguador ó jornalero para conducir el agua á otras cosas.

CAMI

—met. el medio, recurso ó modo que se halla para hacer alguna cosa.—fr. *camino cabdal*: camino real.—*Camino carretero*: el camino por donde pueden transitar los carruajes.—*Camino de herradura*: aquel por donde solo pasan caballerías.—*Camino de hierro*: ferrocarril.—*Camino derecho*: el conjunto de medios conducentes para el logro de algun fin, evitando rodeos y dilaciones que den largas al asunto.—*Camino de Santiago*: *Vía láctea*—*Camino real*: el camino público y más frecuentado por donde se va á las principales poblaciones de un país. Indica metafóricamente el comun modo de obrar y el medio más fácil y seguro para la consecucion de alguna cosa.—*Camino trillado*: el comun, usado y frecuentado. Se usa tambien en sentido metafórico para expresar el modo comun ó regular de obrar ó de discurrir.—*Abrir camino*: facilitar el tránsito de una parte á otra.—*Encontrar*, *sugerir*, *dar á entender* el medio de salir de una dificultad ó de mejorar de fortuna.—*Ser el primer autor* de alguna linea, ó el primero que introduce alguna cosa.—*Cojer el camino*: marcharse.—*De camino, al paso, al mismo tiempo*, con el traje y avíos que suelen usar los que van de viaje.—*Echar por algun camino, senda*, etc.: tomarlo, irse por él.—*Hacer de un camino ó de una via dos mandados*: aprovechar la oportunidad de hacer alguna diligencia, para practicar al mismo tiempo otra.—*Ir fuera de camino*: proceder errada ó

CAMI

equivocadamente, obrar sin método, orden ni razon.—*Ir ó echar cada cual por su camino*: tener contrarios ó discordantes pareceres dos ó más sujetos, adoptar opuestas ó distintas resoluciones.—*Ir su camino*: dirigirse á su fin sin distraerse en otras cosas.—*Ponerse en camino*: empezar alguno á caminar, viajar ó andar jornadas.—*Romper un camino*: abrirlo y disponerlo en paraje donde ántes no lo habia.—*Salir al camino*: salir al encuentro; saltar.—*Prevenir la idea ó intencion de alguno*.
 =Mar. el grado de velocidad que lleva un buque, ó la propiedad de su buen andar, y así se dice: *barco de mucho camino*.—fr. *cortarle camino á un buque que se caza*: seguir el rumbo que más directamente conduzca á su alcance en el menor tiempo posible y segun las circunstancias.—*Echarle, tasarle el camino de tal rumbo*: estimar, apreciar, conjeturar la derrota que se ha hecho.—*Ponerse á camino*: lo mismo que marcar cuando se está en fecha; y tambien volver el rumbo de la derrota, si por dar caza ó cualquiera otra causa se hacia otro.
 =Mil. *Camino cubierto*: el espacio que média entre la contra—escarpa y la esplanada.—*Camino de rendas*: via de circulacion practicada en lo alto del muro, delante del parapeto y á nivel del terraplen. Solo se halla en las fortificaciones antiguas.—*Camino militar*: serie de puestos militares, que durante el curso de las operaciones, se establecen para mantener es-

CAMI

peditas las comunicaciones entre los diferentes cuerpos del ejército.

—Min. costal ó saca de mineral.

Camira: s. f. Bot. género de plantas crucíferas, compuesto de una sola especie, originaria del Cabo de Buena Esperanza, y que se cultiva en algunos jardines de Europa.

Camiri: s. m. Bot. fruto de América, algo parecido á una nuez y casi del sabor de la almendra.

Camirio: s. m. Bot. ALFVITA.

Camis: Mit. espíritus de los antiguos héroes, que segun los habitantes del Japon, estaban interesados en la gloria y felicidad del pueblo que habian dirigido en otro tiempo.

Camisa: s. f. túnica interior de lienzo: la del hombre tiene cuello y mangas, y la de la mujer carece de ambas cosas y es más larga.—La tela del ojo.—En el juego de la rentilla, la suerte en que salen en blanco los seis dados.—En ciertos juegos de naipes, *NOTE*.—El ménstruo ó regla de las mujeres.—El pellejuelo en que nacen envueltos algunos niños.—fr. *Dejarle á uno sin camisa ó no dejarle ni aun camisa*: quitarle á uno cuanto poseia.—*Jugar hasta la camisa*: tener estremada afición al juego.—*Meterse en camisa de once varas*: meterse uno en lo que no le importa.—*No tener camisa*: no tener recursos para vivir.—*Vender hasta la camisa*: vender uno todo lo que tiene sin reservar cosa alguna,

CAMI

—Art. y Of. nombre que dan los fundidores de campanas al segundo molde, que se sigue al macho y cae fuera de la campana.—*Construccion interior* que se da á ciertos hornos revestidos de brasca ó de alguna materia fundida.—La capa de yeso que sirve en las grandes fundiciones para envolver ciertos moldes después de rececidos.—La parte inferior del horno en donde se funde el mineral.—*Cemento ó argamasa* que se pone en los conductos de albañilería por donde pasa el agua, á fin de que ésta no se filtre.—La capa de cal, yeso ó tierra blanca que se echa en la pared, cuando se enjalbeaga de nuevo.—Nombre que se da á la parte del capullo de seda, que estaba junto al cuerpo del gusano, y queda manchada después de quitar la seda que se puede hilar.

—Bot. película que cubre muchas semillas, como almendras, castañas, etc.

—Mar. la figura que forma una gavia aferrada desde los penoles hasta la cruz de la verga y todo el resto de ella colgando en este último punto.

—Mil. la parte de la muralla hácia la campaña que suele hacerse de piedra blanca ó ladrillos blancos. Dásele este nombre en atención á que viste la muralla por la parte de afuera.—*CAMISA ALQUITRANADA*, *EMBREADA* ó *DE FUEGO*: pedazo de lienzo vasto y usado, que regularmente se hace de las velas viejas ú otro género vasto empapado en alquitran, breá, ú otras materias combustibles: sirve

CAMI

para varios usos en la guerra, como incendiar las embarcaciones enemigas, descubrir de noche los trabajos de los contrarios, espantar y dispersar no pocas veces la caballería de un ejército, las mulas de la artillería, etc.—*Camisas para sorpresas*: camisas anchas y cortas que en la hora crítica se reparten con el mayor sigilo á las tropas que hayan de dar un golpe de mano durante la noche, á fin de que por ellas se reconozcan y no se ofendan creyéndose enemigas.

—Zool. epidermis que los reptiles ofidios dejan de tiempo en tiempo, y en la cual se ven señaladas todas las formas del animal.

Camiseta: s. f. la camisa corta y con mangas anchas.—prov. Perú: camisa de tela ordinaria de lana que usan los trabajadores y gente pobre del Perú.

—Mar. pedazo de lona ó bitre con que se cubren y sujetan algunas velas después de aferradas.

Camison: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las amarantáceas que comprende doce especies, de las cuales tan solo una ha sido hasta ahora cultivada en los jardines botánicos.

Camisola: s. f. camisa de lienzo delgado que se pone sobre la interior, y suele estar guarnecida por la abertura del pecho y de los puños.—La jaquetilla que llevaban los forzados de galeras.

—Med. especie de camisa ancha, cuyas mangas, cerradas por los extremos, impiden á los que las tienen puestas,

CAMO

hacer uso de las manos. Se emplean en los hospitales para sujetar á los maniáticos y delirantes.

Camisolín: s. m. pedazo de lienzo planchado, con cuello y sin espalda, que se pone sobre la camisa delante del pecho, para escusar la camisa sola.

Camison: s. m. camisa larga. En algunas partes se toma por camisa regular de hombre.

Cammarus: s. m. Astr. nombre usado alguna vez para designar la constelacion de Cáncer.

Camocens: (LUIS DE): Biog. célebre poeta portugués; n. en 1517, y m. en 1579. Desterrado de la corte de resultados de una pasión amorosa, fué á pelear á África, donde perdió un ojo y pasó luego á Goa y á Macao; allí compuso las famosas *Lusiadas* que logró salvar en un naufragio que esperimentó, teniéndolas cogidas con una mano y nadando con la otra. Habiendo regresado á Lisboa, m. de miseria en un hospital. Dejó escritas además de las *Lusiadas*, varias poesías sueltas, de singular mérito.—VASCO PEREZ DE CAMOENS: poeta español del siglo XIV, ascendiente del famoso Luis Camocens. El marqués de Santillana, en su célebre epístola sobre la *gaya ciencia*, le coloca en el número de los poetas portugueses; pero según el testimonio de Mannel de Faria, fué gallego y pasó al servicio del rey de Portugal.

Camon: s. m. Arqut. la armarzon de cañas ó listones con que se forman las bóve-

CAMP

das que se llaman encamionadas ó finjidas.—pl. pieza de madera en que apoya el tejado de un edificio.

—Art. y Of. pl. maderos gruesos de encina con que se forran las pinas de las ruedas de las carretas y sirven de calce.—En los molinos harineros, las piezas curvas que componen los anillos de las ruedas.—CAMON DE VIDRIOS: cancel de vidrios que sirve para dividir una pieza.

Camoncillo: s. m. especie de sitial ó taburetillo de estrado.

Camorin: Geog. lago del Brasil al S. O. del Río Janeiro, que comunica con el Atlántico por un canal estrecho.

Camorra: s. f. fam. riña, pendencia, quimera.

Camorrear: v. n. andar en camorras.

Camorrista: adj. s. fam. el que fácilmente y por leves causas arma camorras y pendencias.

Camote: s. m. Bot. especie de batata grande que se cria en Nueva-España, y otros parajes de América.

Campa: adj. f. se dice de la tierra llana y labrantío.

Campado: adj. Blas. que tiene campo.

Campagnola: Biog. pintor y grabador italiano de la escuela veneciana, discípulo del Tisiano; n. en 1482 y m. en 1550: *El Salvador entre Aaron y Melquisedech*; *Pentecostés*; *Vénus*; *Júpiter y Cupido*; *Faraon sumergido en el mar Rojo*.

Campal: adj. lo que toca ó pertenece al campo. Ahora

CAMP

solo se usa aplicado á batalla, y significa la que se dan dos ejércitos en campo raso.

Campamento: s. m. el acto de acampar ó acamparse.—Tómase tambien por el terreno que ocupa un ejército acampado.—El conjunto de barracas ó tiendas de campaña para abrigo de los militares que vivaquean por lo regular á campo raso los primeros dias que se hallan acampados.—El mismo ejército que acampa, ó la tropa acampada.

Campamiento: s. m. la acción de campar, en la segunda acepción.—Su efecto.

Campaña: [JUANA LUISA ENRIQUETA GENEST, SEÑORA DE] Biog. célebre aya y camarista de María Antonieta de Francia; n. en 1752, y m. en 1822: *Memorias sobre María Antonieta*: *De la educacion de las mujeres*.

Campaña: s. f. instrumento concavo compuesto de una mezcla de cobre, estaño y zinc, de la figura de una copa abajo; tiene en medio una lengüeta ó badajo con que se toca, y sirve principalmente en los templos para avisar al pueblo cuando debe acudir á los oficios; para anunciar las fiestas y solemnidades religiosas, las ceremonias fúnebres, etc. Las hay de diferentes tamaños.—Cualquiera cosa que tiene semejanza con dicho instrumento, como *campaña de chimenea*, *de vidrio*, etc.—met. la iglesia ó parroquia, y así se dice: tales derechos se deben á la campaña.—El territorio ó espacio de la iglesia ó parroquia, y así se dice: *esta tierra está de*